



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, de su Organismo Autónomo Patronato Municipal Nuestra Señora de Guadalupe, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

	INGRESOS 2021			GASTOS 2021		
	Importe PRP	Importe Ayto.	Importe consolidado	Importe PRP	Importe Ayto.	Importe consolidado
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS				A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
Impuestos directos	0,00	2.206.000,00	2.206.000,00	Gastos del Personal	838.000,00	2.851.200,00
Impuestos indirectos	0,00	403.000,00	403.000,00	Gastos corrientes en bienes y servicios	327.000,00	2.088.409,39
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.141.000,00	1.991.607,99	3.132.607,99	Gastos financieros	0,00	8.000,00
Transferencias corrientes	25.500,00	1.355.200,00	1.380.700,00	Transferencias corrientes	0,00	330.433,60
Ingresos patrimoniales	7.500,00	405.000,00	412.500,00	Inversiones reales	55.000,00	1.838.957,01
Enajenación de inversiones reales	46.000,00	660.000,00	706.000,00	Transferencias de capital	0,00	60.000,00
Transferencia de capital	0,00	456.192,01	456.192,01	B) OPERACIONES FINANCIERAS		
B) OPERACIONES FINANCIERAS				Activos financieros	0,00	6.000,00
Activos financieros	0,00	6.000,00	6.000,00	Pasivos financieros	0,00	300.000,00
TOTAL INGRESOS:	1.220.000,00	7.483.000,00	8.703.000,00	TOTAL GASTOS:	1.220.000,00	7.483.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AÑO 2021

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2021

ÁMBITO FUNCIONAL 1: SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 1.1: SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2019	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Adscripción	
										Escala/Subescala	Titulac.
F1.1-01	Secretario General	1		D	27	17.349,36 €	N	C	A1	H. Nac. Sec. C. Sup.	1
F1.1-02	Administrativo	1		D	19	16.507,12 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
F1.1-03	Administrativo	1		D	16	16.507,12 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
F1.1-04	Auxiliar Admtvo	1		D	16	11.746,66 €	N	C	C2	Admon. Gral.	4

ÁMBITO FUNCIONAL 2: SERVICIOS ECONÓMICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1: INTERVENCIÓN GENERAL

Código	Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2019	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Adscripción	
										Escala/Subescala	Titulac.
F2.1-01	Interventor	1		V *(1)	27	17.349,36 €	N	C	A1	H. Nac. Int-Tes. C. Sup.	1
F2.1-02	Administrativo	1		D	19	16.507,12 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
F2.1-03	Administrativo	1		D	16	16.507,12 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2: TESORERÍA RECAUDACIÓN



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 38

Lunes, 5 de abril de 2021

Código	Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2019	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Adscripción	
										Escala/Subescala	Titulac.
F2.2-01	Tesorero Vacante Nueva creación	1		V	21	9.633,94 €	N	C	A1	H. Nac. Int-Tes. C. Sup.	1
F2.2-02	Administrativo	1		D	19	16.507,12 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
F2.2-03	Auxiliar Admtvo.	1		D	16	12.723,06 €	N	C	C2	Admon. Gral.	4

ÁMBITO FUNCIONAL 3: URBANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1: SERVICIOS TÉCNICOS-URBANISMO

Código	Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2019	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Adscripción	
										Escala/Subescala	Titulac.
F3.1-01	Aparejador	1	1	V	22	16.589,54 €	N	C	A2	Admon. Esp.	2

ÁMBITO FUNCIONAL 4: CULTURA Y DEPORTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1: DEPORTES

Código	Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2019	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Adscripción	
										Escala/Subescala	Titulac.
F4.1-01	Monitor Polideportivo	1		D	14	11.694,12 €	N	C	C2	Admon. Esp.	4

ÁMBITO FUNCIONAL 5: SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.1: SEGURIDAD CIUDADANA

Código	Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2019	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Adscripción	
										Escala/Subescala	Titulac.
F5.1-01	Cabo Policía Local	1		D	19	16.660,70 €	N	C	C1	Admon. Esp.	3
F5.1-02	Agente Policía Local	12		D	18	9.551,22 €	N	C	C1	Admon. Esp.	4

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL AÑO 2021

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Conserje Telefonista	1		8.958,04 €	Estudios Primarios

UNIDAD: CULTURA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Encargada Biblioteca	1		13.555,32 €	Titulado medio
Auxiliar Cultura	1		7.571,20 €	Graduado escolar o similar
Director Banda Música	1		7.926,80 €	Titulado medio

UNIDAD: EDUCACIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Peón Usos Múltiples	1		7,84 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: DEPORTES

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com.Puesto	Titulación
Peón	1			9.818,60 €	Graduado escolar o similar
Peón Servicios Múltiples	1			5.031,74 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com.Puesto	Titulación
Encargado Brigada	1		8.940,36 €	17.323,46 €	Graduado escolar o similar
Oficial de segunda	1			8.468,74 €	Graduado escolar o similar

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Lunes, 5 de abril de 2021

Núm. 38

Peón 1 3.215,66 € Graduado escolar o similar
UNIDAD: PARQUES Y JARDINES

<i>Denominación puesto</i>	<i>Dot.</i>	<i>Vac.</i>	<i>Gratificación</i>	<i>Com.Puesto</i>	<i>Titulación</i>
Encargado parques	1			8.337,28 €	

UNIDAD: SERVICIO DE AGUAS

<i>Denominación puesto</i>	<i>Dot.</i>	<i>Vac.</i>	<i>Complemento puesto</i>	<i>Titulación</i>
Oficial 1ª	1		11.679,64 €	Graduado escolar o similar
Oficial 2ª	1		4.553,22 €	Graduado escolar o similar
Auxiliar Admtvo.	1		5.572,84 €	Título de Bachillerato
Técnico	1		10.595,90 €	Título universitario
Oficial 2ª	1		9.878,68 €	Graduado escolar o similar
Peón	2		3800,16 €	Graduado escolar o similar

ORGANISMO AUTONOMO: PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZAN

<i>Denominación puesto</i>	<i>Dot.</i>	<i>Vac.</i>	<i>Complemento puesto</i>	<i>Titulación</i>
Director	1		Según Convenio	Grado medio
Terapia Ocupacional	1		Según Convenio	Diplomado/Graduado Universitario
Médico	1		Según Convenio	Licenciado/Graduado Universitario
Enfermero	2		Según Convenio	Diplomado/Graduado Universitario
Cocinera	2		Según Convenio	Graduado escolar o similar
Gerocultora	17		Según Convenio	Graduado escolar o similar
Limpiador planchador	2		Según Convenio	Graduado escolar o similar

*(1) Acumulado.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Almazán, 10 de marzo de 2021. El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

645

BOPSO-38-05042021